

LAUS BOLETIN DEL ORATORIO DE ALBACETE

OCTUBRE

72

1968

«¡Vamos al Oratorio!»

Esta frase, familiar en la Roma de San Felipe, resumía todo el gozo de un propósito y de una invitación, especialmente en boca de los jóvenes asiduos de las reuniones con el Padre Felipe, que gustaban de llegar a él, no sólo con la alegría de verle otra vez, sino también cuando podían presentarle un nuevo amigo, tal vez vecino, tal vez compañero de trabajo o de estudios.

Pero, ¿qué encontraban en el Oratorio del Padre Felipe, o qué eran aquellas reuniones?

Resulta difícil explicarlo. Estaban a gusto, pero no era una diversión; se hablaba de cosas de Dios como en otras partes, pero las palabras parecían siempre nuevas, a pesar de contener la doctrina de siempre; ciertas libertades de los seglares en la Iglesia despertaban sospechas a los extraños, pero luego se veía que eran hombres y gente joven amantes de la oración, perseverantes en la caridad, libres y alegres al mismo tiempo que todo se conjugaba en una docilidad sin apenas leyes, pero profundamente adherida a lo que constituía la mente del Santo. En conjunto era algo indefinible, porque se apoyaba más en el espíritu que en la osamenta de una organización. San Felipe decía: "Venid al Oratorio, porque esto agrada a Dios; venid sobre todo los jóvenes, que tenéis tiempo de haceros buenos". Reñía dulcemente a los tristes, porque "de ellos no era el reino de los cielos". "No quiero escrúpulos ni melancolias entre los míos", solía decir. También se enfadaba con los inevitables criticones: "El que no pueda estar aquí sin criticar, que se vaya o que no venga". La santidad estaba en el corazón y en la mente, y llevaba su mano a la frente señalando: "Aquí se encierra toda la virtud".

Y daba ideas, incesantemente, sobre la Iglesia, Dios, la virtud. Roma entera le conocía, porque en sus calles, como quien encuentra o acompaña a un ami-

go, había hablado con más gente que en el Oratorio, de todas estas cosas. Unos por curiosidad, otros con sincero amor, se le acercaban y le oían, en su estilo tan peculiar, en el que sencillas y enormes verdades iban envueltas de amable sonreír o iluminadas por una ironía entre desconcertante y cariñosa, que abatía cualquier recelo.

En el Oratorio no se decía nada nuevo, pero las almas descubrían que antes no habían reparado en la verdadera faz de la Iglesia, en que Dios no les era tan dulce y exigente al mismo tiempo, capaz de enamorar y de comprometer. En la Roma del Renacimiento, cuando los hombres añadían dimensiones al mundo y a sus conocimientos profanos, y el asombro o el miedo turbaban a los espíritus perdidos en nostalgias medievales, San Felipe les enseñaba a amar el mundo y el tiempo que la Providencia les deparaba, incluso sin tener que "dejar el mundo", y les mostraba la faz joven y limpia de la Iglesia, con un mensaje válido, renovador, emocionante y grandioso para el alma, también en aquella época en que la inquietud y la esperanza se confundían mientras amanecía otra edad.

Como si cerca, aquí y ahora, acabáramos de encontrar a nuestro Santo, decimos también nosotros: "Vamos al Oratorio; venid con nosotros al Oratorio". Es verdad que no ofrecemos diversiones ni pasatiempos baratos; pero también hablamos de Dios, de la Iglesia y de la virtud. Venid, especialmente los jóvenes. Y ahora cuando, otra vez, los hombres añaden nuevas dimensiones al mundo; cuando todo cambia, para bien, hacia lo mejor; cuando la Iglesia se rejuvenece y se hace entender a los que la contemplan, purificados de intereses terrenos y libres de nostalgias paralizantes, también vosotros descubriréis su rostro limpio, auténtico y santo.

Conversaciones del Oratorio

Viernes, día 25 de octubre, a las 8'30 de la tarde
COMENTARIOS SOBRE LA "HUMANAE VITAE"
por el Rdo. P. Fernando Ugena, C. O.

Viernes, día 8 de noviembre, a las 8'30 de la tarde
**DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA Y GRANDES PROBLEMAS DE
NUESTRO TIEMPO**
por D. Pedro García de Leznia.

«Hay revistas y periódicos que...»

“Hay revistas y periódicos que parecen no tener otra función que la de insertar noticias desagradables acerca de hechos o personas del ámbito eclesialístico; con frecuencia las presentan de un modo unilateral y quizás, incluso, un poco alteradas y dramatizadas para despertar más interés, con lo que acostumbran a sus lectores no ya a un juicio objetivo y sereno, sino a un recelo negativo, a una desconfianza sistemática, a una desestima preconcebida hacia personas, instituciones y actividades eclesialísticas; con lo cual inducen a sus lectores y secuaces a la pérdida del respeto y de la solidaridad que todo buen católico, y aún todo lector honesto, debería tener hacia la comunidad y hacia las autoridades eclesialísticas”. Hasta aquí el Papa Pablo VI, en un discurso del 18 de septiembre último.

En relación con las palabras del Papa, la Comisión Episcopal Española de Medios de Comunicación Social, acaba de declarar, entre otras cosas, lo siguiente: “Desgraciadamente el hecho denunciado por Su Santidad Pablo VI ocurre también en algunos sectores de la vida católica en España, y es uno de los factores—quizá el más operante—que contribuye a la desorientación y confusión del pueblo fiel”. Llama a esta situación “lamentable realidad” y

termina con una exhortación para servir “a la causa de la verdad, de la justicia y de la paz”.

También ECCLESIA, Organo de la Acción Católica Española, en su número del 5 de octubre corriente, comentando las mismas palabras, dice: “Pecaríamos todos de ingenuos si no supiéramos advertir que se da hoy una clase de información religiosa en determinadas publicaciones, diarias y periódicas, que, cultivando el sensacionalismo, el “se dice”, el rumor e incluso el bulo, practican una contrainformación, es decir, una información religiosa negativa, mordaz, de segunda intención, antieclesial, en una palabra”.

“Nadie se escandalice de lo que afirmamos. Es un hecho que puede fácilmente comprobarse. La presentación de determinadas noticias, hechos, circunstancias y supuestos religiosos de dentro y de fuera de nuestro país, se hace no pocas veces con un matiz demoleedor, si no escandaloso para las gentes que no están en condiciones de calibrar el sentido e intención de la información recogida. Parece como si se tuviese interés en suscitar la desconfianza hacia personas e instituciones eclesiales y poner de relieve sus fallos humanos que descorzonen a la vez que asombren.”

"Todo ello entraña, llamando a las cosas por su nombre, un anticlericalismo más o menos solapado contra el que convendrá estar y poner en guardia al pueblo fiel. Pues no pocas veces las acusadas tensiones, contradicciones, choques entre unos y otros ambientes son fruto de la imaginación de ciertos informadores, nacionales o extranjeros, dispuestos a hacer comidilla inacabada de sus "sabrosos" platos el

posible escándalo, el choque entre autoridad y súbditos, el presunto mal ejemplo, la indisciplina. Se trata, en definitiva, de una miopía espiritual, cuando no de una voluntaria ceguera, que no ve más que el aspecto humano, temporal, limitado de unos hombres imperfectos, pretendiendo ignorar la realidad sobrenatural y trascendente de la Iglesia."

OBISPO ORATORIANO

Nuestros amigos comprenderán que nos dé alegría poder comunicarles que, otra vez, el Papa Paulo VI ha puesto los ojos en un hijo de San Felipe para consagrarlo obispo. Primeramente fue el P. Manziana, en 1963; luego el cardenalato del P. Bevilacqua, en 1965, y ahora la designación del P. Ernesto Tewes, del Oratorio de Munich (Alemania), para obispo auxiliar de aquella archidiócesis, que tiene por pastor al cardenal Julio Döpfner.

Le deseamos el amor a la Iglesia y las virtudes de aquellos hijos de San Felipe, para quienes el episcopado y el mismo cardenalato no supuso alteración alguna a la sencillez de sus vidas y despertó, en cambio, grandes generosidades, de las que también en España tuvimos, no hace tantos años, el ejemplo humilde y heroico del P. Salvio Huix, del Oratorio de Vich (Barcelona) y obispo de Lérida, de quien el Pastor de pastores aceptó la ofrenda de su vida, coronada con la victoria del martirio en agosto de 1936.

Que el Señor bendiga al P. Tewes y no le falte la libertad de espíritu y la entrega necesaria para servir a la Iglesia, por encima de todo, con la misma fidelidad que San Felipe le exigiría, y tal como se manifestó en los primeros elegidos del Oratorio: Baronio, Tarugi, Ancina..., en aquella época marcada, también, por un Concilio y agitada por las esperanzas de los hombres, mientras se hundía en el foso de la Historia y amanecía, vigorosamente, el misterio de tiempos y formas nuevas de vida.

« ... Y le observaban »

Hace sólo unos domingos —el XVI después de Pentecostés— que la sagrada liturgia nos ofrecía la lectura de aquel fragmento del evangelista San Lucas, del capítulo 14, versículos 1 y siguientes. Fariseos y herodianos acechaban, con mirada turbia, al Señor. “...Y le observaban”. ¿Para qué? ¿Querían hacerse santos? ¿Deseaban, también ellos, entrar en el reino de los cielos?..

Toda la predicación de Jesús destaca por encima de una sombra de oyentes “observadores”, que se le aproximan con falsa amabilidad, que le preguntan para tentarle, que le juzgan con mala intención. Cristo no va a favor ni en contra de ellos: simplemente dice la verdad e invita a una renovación profunda del corazón; pero la verdad les compromete y lo espiritual no les interesa.

Los fariseos, convencidos de su bondad lograda, no podían creer que nadie les pudiera enseñar nada acerca de Dios, ni podían creer que necesitaran ellos de Dios, sino Dios de ellos y la religión de ellos, en todo caso. Y, en cuanto a los herodianos, vendidos al poder romano, no les interesaba ver turbada su apariencia de poder, tolerada por el dominio supremo de Roma y compatible con las rentas y sueldos que le bastaban para no apetecer otro reino cualquiera que no fuese de este mundo.

¿Era un loco o era un orgulloso Jesús? Era, por lo menos, molesto y comprometedor: chocaban sus palabras con lo que ellos no se resignaban a aceptar. Además, era irreductible en los argumentos y no habría cedido al soborno. En otros —en ellos mismos— las palabras o el silencio tenían un precio; en Jesús, no.

Convenía, pues, no perderle de vista y tratar de cogerle en algo que le hiciera vulnerable ante la ley —como ellos la hacían y como ellos la entendían— y ante el prestigio popular, para cuyo dominio les faltaban medios. Pero ellos seguirían “observando”, al acecho de la oportunidad propicia o sabrían inventarla, si tenían que esperar demasiado.

A la Iglesia, en veinte siglos de existencia, siempre que ha leído en voz alta el Evangelio de Jesús-Cristo, como algo más que recordando la belleza de una

pieza literaria; es decir, siempre que ha recordado que las enseñanzas de Cristo hay que llevarlas a la vida y que comprometen hasta por encima de la misma vida, no le han faltado "observadores" recelosos primero, detractores y calumniadores después y, finalmente, perseguidores y tanto más terribles cuando, en apariencia, menos sanguinarios. Nunca le han faltado los fariseos y herodianos de turno, que se le han acercado y hasta "invitado a la mesa" como el personaje del evangelio que comentamos, y no para aprender nada, sino para "observarla" y encontrar motivo para desahogar un péfido resentimiento si ella, demasiado fiel a Cristo, no se ha doblegado, servil, a sus intereses, a su orgullo y a sus reinos de este mundo.

En último término, todo ha servido para que el mundo reconociera que la Iglesia era fiel a Cristo, como Cristo había sido fiel al Padre.

Se habla tanto, en estos tiempos, de la Iglesia, del Papa, de los Obispos, de los Sacerdotes...!

Pero Vd. y los suyos necesitan estar al corriente de todo y cultivar su mentalidad católica por cauces que les puedan merecer absoluta confianza, es decir: que sean realmente competentes y cristianos sin adulteración. Nosotros le indicamos uno: suscríbese a la revista semanal

V I D A N U E V A

pídala a

Propaganda Popular Católica,
Apartado especial n.º 146, F. D.,
M A D R I D

Le costará 6 pesetas cada semana, o 150 cada semestre, o 300 al año.

Si se suscribe comprobará que valía la pena; si ya la recibe haga propaganda entre sus conocidos, muéstreles la suya y convénzales para que la pidan enseguida.

PASTORAL DEL SR. OBISPO DE SAN SEBASTIAN

Con fecha del 22 de agosto de 1968 y leída en la liturgia del Domingo XIII, después de Pentecostés en las iglesias de la Diócesis.

"A nuestros amadísimos diocesanos. Exhortación pastoral.

Hechos graves de muy diversa índole y especie, cuyo denominador común es la violencia y el empleo abusivo de la fuerza, vienen ocurriendo en nuestra amada Diócesis de un tiempo a esta parte, con gran dolor nuestro y de todas las personas amantes de la paz y de la justicia.

Tales hechos denuncian, de modo cada vez más notorio, la existencia entre nosotros de una forma de violencia que no sólo está dando lugar a actos exteriores de fuerza más o menos irracionales, sino que perturba la conciencia e inquieta a los espíritus de muchos de nuestros diocesanos, los cuales nos interrogan con ansiedad buscando un camino auténticamente cristiano en medio de tan difícil circunstancia.

No entraremos aquí en la descripción de los hechos diversos a que nos referimos, algunos de los cuales rozan, por cierto, la autoridad y la independencia de la Iglesia; ni en pormenores acerca de los mismos. No queremos enjuiciarlos uno por uno; ni creemos necesario hacerlo.

Bástenos afirmar que, a nuestro juicio, hemos llegado ya a un estado de extrema gravedad y que no es infundada la postura de los que aún temen males mayores para nuestra so-

ciudad, tanto en orden material como en el espiritual y religioso.

Llegados a esta situación fue en una reunión de sacerdotes responsables, presidida por nos, cuando se estimó conveniente y necesario un documento oficial del prelado señalando algunos puntos fundamentales de la doctrina de la Iglesia, que en los últimos tiempos iban sufriendo merma en la conciencia de las gentes. Se indicó asimismo la conveniencia de guardar silencio en las iglesias de la Diócesis hasta tanto que el prelado estimara oportuna la lectura del referido documento. Así se rogó a los sacerdotes renunciaran momentáneamente al ejercicio de la predicación pastoral hasta este momento. Pláceme no poco hacer constar aquí el alto ejemplo de disciplina que nuestro clero, regular y secular, ha manifestado en este momento de gravedad suma, aceptando como un mandato nuestro ruego de silencio en la predicación.

Nuestra difícil y grave misión de pastor de la Diócesis, de cuyo desempeño hemos de dar cuenta al Señor inevitablemente antes de mucho tiempo, nos lleva a pronunciarnos solemnemente en estos momentos, en que no tratamos de halagar a nadie, sino tan sólo de cumplir con nuestro deber pastoral.

DERECHOS DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

1. El primero de los puntos que

queremos subrayar en este momento es el derecho y el deber del magisterio de la Iglesia de predicar la doctrina de Cristo, no sólo en sus aspectos individuales, los cuales rigen el pensamiento y la conducta íntima de cada persona, sino también en su dimensión social y pública que afecta al buen orden colectivo y al bien común de las sociedades humanas.

Predicar el Evangelio no es sólo aconsejar la vida de oración y el cultivo de las virtudes interiores que el hombre tiene el deber de alimentar en el templo de su conciencia, sino también enseñar la recta ordenación de las sociedades humanas de acuerdo con los principios de ese mismo Evangelio y con los que presenta el derecho natural, rectamente interpretado a la luz del mensaje de Cristo.

Como decía San Pío X en su alocución consistorial de 9 de noviembre de 1903, la Iglesia debe ocuparse a su manera de los temas que atañen a la vida pública y al bienestar de los pueblos, "incluso aunque esto extrañe o moleste a algunas personas", puesto que "no tiene derecho a desvincular los asuntos públicos del dominio de la fe y de las costumbres".

También Pío XII hizo constar el derecho de la Iglesia a expresarse sobre los fines y los límites de la acción del poder civil y las relaciones entre los individuos y la sociedad (Pío XII, "Alocución a los cardenales y obispos", 2 de noviembre de 1944).

En esta línea sigue la actitud del actual Pontífice Pablo VI, cuya doctrina ilumina esplendorosamente los problemas de la vida presente a la luz del Evangelio y de la doctrina tradicional de la Iglesia. Ejemplo bien reciente lo tenemos en ese brillante Congreso Eucarístico de Bogotá, en el que, dirigiéndose a los campesinos reunidos en San José de Mosquera, les animaba con estas palabras: "Ahora bien, ¿qué

podemos hacer por vosotros después de haber hablado en favor vuestro? Sabéis muy bien: no tenemos competencia directa en los asuntos temporales y no tenemos medios abundantes ni la autoridad para intervenir prácticamente en esta cuestión. Continuaremos defendiendo vuestra causa. Podremos reafirmar los principios, de los que dependan las soluciones prácticas".

Este deber y este derecho de enseñar la verdad en orden a la salvación eterna de los hombres y también en orden al bien integral de los mismos sin olvidar ninguno de los campos en que se despliega de alguna manera lo humano, lo ejerce la Iglesia en todos los grados de la jerarquía: desde el Papa hasta el último sacerdote. Corresponde al Papa y a los obispos el dictar las normas fundamentales de dicha enseñanza; y los sacerdotes actúan por mandato de sus obispos, aplicando esas mismas doctrinas en el terreno pastoral concreto, según su propia conciencia y las directrices recibidas de sus superiores, de acuerdo con las necesidades de los fieles.

Por tanto, nadie que no sea la propia autoridad de la Iglesia tiene el derecho de juzgar las enseñanzas dadas por el sacerdote, cuando éste actúa como tal sacerdote y en cumplimiento de su misión sacerdotal.

Si en algún caso el simple fiel, esté o no esté provisto de autoridad temporal, entiende que en esta predicación se vierten conceptos que no se hallan de acuerdo con la doctrina universal de la Iglesia, deberá abstenerse de sancionar o entorpecer por medios coactivos la predicación, pero podrá y deberá exponer sus quejas razonables al obispo, único juez en este orden de cosas para que provea en consecuencia.

En cualesquiera situaciones, la libertad del sacerdote para predicar el

Evangelio, tal como anteriormente indicábamos, ha de quedar absolutamente garantizada. Sólo la autoridad de la Iglesia, repetimos, puede ser juez en esta materia; y sólo ella tiene el derecho de orientar e intervenir en el contenido de la predicación sagrada.

CONDENA DE LA VIOLENCIA

2. La Iglesia repugna con energía todo derramamiento de sangre y toda suerte de crimen. Repugna asimismo toda forma de violación de la persona humana y de sus sagrados derechos como criatura e imagen de Dios.

Jamás podrá aprobar actuaciones de esta clase como forma o medios legítimos de acción pública o privada.

La Iglesia recomienda el diálogo permanente como medio el más apto para resolver cuantas situaciones o cuestiones litigiosas se planteen en el seno de una sociedad pública o privada, por espinosas y difíciles que parezcan.

El diálogo es, en nuestros días, un medio insustituible de buen gobierno.

El diálogo que pedimos en los momentos actuales es aquel en que las opiniones más adversas puedan realmente ser expresadas con libertad, sinceridad, claridad y amor; y en el que entre todos, gobernantes y gobernados, se busquen las soluciones más justas y beneficiosas para la comunidad.

En la medida en que exista y aumente esta posibilidad de diálogo disminuirá el riesgo de la violencia.

De otra forma, la violencia se va incubando poco a poco, hasta llegar a constituir algo así como un inmenso bloque que termina por afectarnos a todos. En él vienen a fundirse y a confundirse los pecados de muchos hombres: pecados de odio, de incomprensión, de egoísmo e injusticias de todo orden, acumulados a través del tiem-

po. La potencia de la violencia es tanto mayor cuanto más herméticamente cerradas permanecen las válvulas de comunicación entre los hombres. Un diálogo ancho y auténtico contribuirá a hacer descender la marea negra de ra de algunos espíritus. Este es el única violencia, del odio y de la amargura remedio que, a la larga, puede prosperar en cualquier sociedad contaminada por esta clase de males. Acaso sea ésta la doctrina expuesta con más contundencia en los últimos tiempos por la Iglesia.

ROCES CON EL CONCORDATO

3.—Hay otro punto que afecta directamente a la Iglesia y que hemos de exponer brevemente: queremos hacerlo con toda prudencia, sin herir ninguna clase de sentimientos legítimos y sin menoscabar en modo alguno la acción de las autoridades. Nos referimos a la aplicación del Concordato a algunos hechos acaecidos en la Diócesis.

Es nuestro deber señalar que el Concordato vigente reconocimiento solemne por parte de la Iglesia y del Gobierno español de una forma peculiar de convivencia entre ambas sociedades, civil y religiosa católica—reconoce en alguna de sus cláusulas ciertos derechos que garantizan la libertad de acción de la Iglesia en orden a un mejor cumplimiento de su misión evangelizadora.

Nos creemos en el derecho y en el deber de recordar—y lo hacemos sin temor ni doblez—algunos puntos de dicho Concordato que pueden ofrecer particular interés en este momento y que creemos son de aplicación aún en estados legales de excepción, impuestos por exigencias de salvaguardia del orden público.

Creemos que la letra y el espíritu del Concordato protegen la inviolabili-

dad de las casas y despachos parroquiales y rectorales, así como la de la persona del sacerdote que no puede ser sometido a juicio o privado de libertad, sino al modo que se determina en dicho Concordato. Todo ello en aras de una mayor libertad del mismo, como representante de una potestad espiritual libre, para el cumplimiento de su misión sagrada, que en ocasiones impone obligaciones graves de reserva y secreto e independencia. Por tanto, con profundo dolor hemos visto, elevando nuestras quejas, que se hayan producido situaciones de registros, revisiones de archivos y documentos en dependencias que creemos están afectadas por el Concordato vigente.

El respeto a los pactos y a las vías de diálogo ordinario entre la autoridad eclesiástica y civil no son una simple cuestión teórico-jurídica, sino que constituyen sabias normas que en ningún caso podrán traer consecuencias perniciosas para la sociedad.

PUBLICACIONES TENDENCIOSAS

4. No podemos por menos de lamentar y denunciar las inexactitudes, errores y tendenciosas alusiones que se han publicado últimamente en algunos periódicos y que dicen relación al sacerdote.

Si en todo momento la verdad ha de ser el lema y la obsesión del periodista, creemos que en situaciones como la actual se impone un mayor sentido del deber, una mayor escrupulosidad en la búsqueda de la verdad y una mayor delicadeza en la presentación de la misma. Un simple cambio de circunstancia puede transformar radicalmente unos hechos.

No hemos de tener miedo de la verdad; pero hemos de tenerlo y grande a la media verdad y al infundio cuando es presentado como verdad y no es tal.

Pedimos por eso que los medios informativos extremen en estos momentos las posibilidades de obtener y presentar una visión objetiva de las cosas y de los problemas.

PLEGARIAS POR LA CONCORDIA EN GUIPUZCOA

Amadísimos diocesanos:

Es triste y doloroso para nos el tener que referirnos a estos puntos tan delicados, pero no podemos dejar de cumplir con nuestro deber. No nos hallamos solos en esta tarea. Contamos con la ayuda de nuestro clero, al que iremos dando normas y alientos para que se mantenga en su línea. Contamos también con tantos y tantos diocesanos de buena voluntad que buscan la rectitud, la justicia y la auténtica convivencia humana.

Pedimos a todos en estos momentos serenidad, equilibrio, ponderación y mucho amor.

Pedimos que de todos los corazones angustiados y de todas las conciencias preocupadas se levante hacia Dios nuestra plegaria. Para que El nos preste luz y buenas disposiciones, así como acierto, para instaurar de nuevo la paz y la mayor justicia en nuestra sociedad.

De esta forma nos dirigimos a todos los fieles diocesanos con igual amor e igual celo apostólico, mirando las cosas desde la atalaya de la verdad, con visión estrictamente religiosa, y elevamos nuestras preces al Altísimo para que aplacados los odios, puedan las honradas gentes de nuestro pueblo guipuzcoano gozar de una paz completa en la concordia y el amor, según el espíritu de Cristo.

A todos les bendice con igual afecto,

†-LORENZO, obispo de San Sebastián

IMPORTANCIA TEOLOGICA DE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA

La importancia teológica de la doctrina social cristiana se pone de manifiesto en estas cuatro consideraciones:

1ª. Cristo redimió a *todo* el hombre, incluso en el aspecto de estar referido esencialmente al tú y a la comunidad. Sería una sospechosa mutilación de la doctrina cristiana sobre el hombre si en él se considerara únicamente llamada por Dios el alma inmortal.

2ª. Existe un orden querido por Dios en la convivencia social que se funda en la condición sociable del hombre. "Este orden social, su restauración y su cumplimiento, según el plan salvador del Evangelio" (*Quadragesimo anno*), su "configuración a la luz de la doctrina cristiana (*Mater et Magistra*), constituyen el objeto de la doctrina social cristiana.

3ª. Desde el punto de vista de la

santidad, la situación social tiene enorme importancia, ya que cuando permanece trastornado el orden social querido por Dios se hace "extremadamente difícil para un número enormemente grande de hombres lo único necesario: su eterna salvación (*Quadragesimo anno*). Una situación contraria a la perfección, como, por ejemplo, el estado de miseria en que viven ciertos países subdesarrollados, constituye un escándalo que exige remedio, y no sólo en forma de limosna, sino también en forma de un nuevo orden social, según los principios de la doctrina social cristiana.

4ª. Que la doctrina social cristiana es "un elemento integrante de la doctrina cristiana sobre el hombre" se sigue, en último término del hecho de la Encarnación de Cristo. Cuando el Verbo de Dios asumió "una naturaleza humana real, entró también en la vida histórica y social de la humani-

Federico Alessandrini, subdirector de «L'OSSERVATORE ROMANO», escribía en este diario del Vaticano, el 28 de mayo de 1967: «Los concordatos no serían necesarios, si existieran en todos los países legislaciones ampliamente abiertas al reconocimiento de los derechos naturales y que garantizaran, además, su libre ejercicio».

dad", de forma que un cristiano que dejara inútiles "las fuerzas ordenadoras de la fe para la vida pública" traicionaria al Dios-Hombre. En virtud de la Encarnación de Cristo, la Iglesia es "el principio vital de la sociedad humana" (Pío XII).

Ya se ve, pues, que la doctrina social cristiana no es ni un haz de soluciones prácticas para resolver la "cuestión social", ni una hábil selección de algunos conocimientos de la sociología moderna utilizables para la formación cristiana, sino "un elemento integrante de la doctrina cristiana del hombre" (*Mater et Magistra*). La doctrina social cristiana predicada por la Iglesia "desde los primeros siglos" (Pío XII), ha adquirido especial importancia en la era de la industrialización, como lo han puesto de relieve las grandes encíclicas sociales de los últimos Papas: "*Rerum novarum* (1891), *Quadragesimo anno* (1931), *Mater et Magistra* (1961) y *Populorum progressio* (1967).

La doctrina social cristiana parte de que los "principios del derecho natural y las verdades de la revelación tienen su común fuente en Dios, como

corrientes en modo alguno opuestas, sino orientadas hacia un mismo fin" (Pío XII), y de que ambos, aunque distintas y de rango diverso, se encuentran en la persona humana, una, redimida por Cristo.

Partiendo de la creación y de la redención, la doctrina social cristiana ve en el hombre, naturalmente sociable, no solamente la imagen de Dios creador, sino al redimido "por la sangre de Cristo y la gracia divina", elevado a "un orden superior" y llamado a la filiación divina (Pío XII). Es válido, por lo tanto, explicar la doctrina social cristiana más allá del derecho natural hasta desarrollar categorías específicamente teológicas. Porque lo mismo que lo creado, también lo social necesita redención y está referido a Cristo.

Aatenta a los *signos de los tiempos* (Mt. 16, 3), nos evitará caer en abstracciones intemporales que oscilarían entre el utopismo social y el espiritualismo de *ghetto* que no concede a la fe cristiana ningún poder ordenador en el ámbito social.

Mons Joseph Hoffner,
Obispo de Münster

Como hemos anunciado en otro lugar de este mismo Boletín, el viernes, 8 de noviembre, a las 8'30 de la tarde, tendrá lugar una "Conversación" sobre «LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA Y LOS GRANDES PROBLEMAS DE NUESTRO TIEMPO», que dirigirá D. Pedro García de Leaniz.

¡Siempre hay un libro que leer!

Por ejemplo: si es universitario o posee una sólida cultura general, le parecerá actualísimo el volumen que acaba de publicar «Ediciones Peninsula». Es nada menos que «LAS CINCO LLAGAS DE LA SANTA IGLESIA», de Antonio Rosmini (1797-1855). Se trata de una edición crítica de la obra de un autor que, incluido en el Índice en 1843, ha sido rehabilitado en 1966 gracias al Concilio. De máxima actualidad en nuestra circunstancia postconciliar el capítulo —el más extenso— dedicado al nombramiento de los obispos.

Y otro libro pequeño, ágil, que nos puede ayudar a dulcificar tantas intransigencias necias, que a todos nos puede enseñar a descubrir y recoger el bien de los demás, y agradecerlo, hasta abrirnos a la comprensión y a la cultura, sin exhibiciones ni forzadas prevalencias apoyadas en mitos trasnochados. El libro se titula: «DISCURSO PARA SORDOS», de Guillermo Díaz-Plaja, Editorial Magisterio Español. Nos va muy bien a los españoles: diagnostica con agilidad y sencillez algunos de nuestros defectos, especialmente en lo que se refiere a la convivencia y a la orientación cultural.

Y no lo olvide:

¡siempre, siempre hay un libro que leer!

CERCA DEL PAPA

Casi de sainete fue la noticia sobre ese señor de Bogotá, millonario, que se compró una vestimenta de obispo y, con ella disfrazado, se coló entre el cortejo de prelados "para poder estar más cerca del Papa". La Policía de allí, al descubrirlo, fue indulgente con él.

Y todo "por estar más cerca del Papa". Es posible que ese señor tuviese noticia de Zaqueo, el rico del Evangelio, también deseoso de estar cerca o, por lo menos, de ver de cerca a Jesús. Pero a Zaqueo no se le ocurrió disfrazarse de apóstol—es verdad que entonces le habría sido difícil—, sino que, sin mentiras ni vanidades caprichosas, corrió como un chiquillo a subirse a la copa de un árbol. En Bogotá el Papa no llamó aparte al millonario atrevido; pero el Señor sí llamó a Zaqueo y fue a su casa y comió con él. Le dio tanta alegría que Zaqueo repartió la mitad de sus bienes a los pobres, y más... Y eso sí que le colocó cerca del Señor.

El millonario de Bogotá habría hecho mejor si, en vez de disfrazarse, hubiese repartido sus haciendas como Zaqueo, así, la mitad... Con menos vanidad, pero con más caridad; probablemente, con más justicia.

Cerca del Papa está el que oye su palabra y la sigue y, si es cristiano, habla y escribe de la Iglesia y de los de la Iglesia, como de quien ha nacido en ella y le debe la vida del alma. Otra cosa sería hacer, hablar o escribir de lo que no se entiende y de lo que no se debe: porque hay quien se disfraza de obispo, y hay quien se disfraza de cristiano, menos sainetesco, pero más lamentable. ¿Qué nos han de decir de la Iglesia los que no son sus hijos, o son hijos renegados, que ni la entienden ni la aman?

A V I S O

El día 2 de Noviembre, CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS, las misas de nuestra iglesia se celebrarán a las 7 y a las 7'45 de la mañana. La vespertina de las 8 de la tarde, corresponderá a la del domingo, día 3, anticipada como todos los sábados.

«Caín ¿Dónde está tu hermano?»

EL GENOCIDIO DE BIAFRA

Lea este informe y acuda a Cáritas con su limosna.

1. NIGERIA, DATOS GENERALES

Nigeria está situada en África Ecuatorial. Fue una de las más ricas colonias de Gran Bretaña hasta que obtuvo la independencia en 1960. Lagos, la capital —el nombre fue dado por los portugueses, que en el siglo XVIII mantuvieron allí comercio de esclavos—, cuenta con medio millón de habitantes y es un puerto de importante tráfico comercial.

Yacimientos de hierro, estaño, wolframio, carbón, oro y plata, hacen de Nigeria uno de los países más prósperos de África. Es Nigeria el primer país del mundo en aceite de palma, el primero en cacahuete; produce abundante algodón, tabaco, cacao; existen yacimientos de bauxita y uranio; abundante ganadería y cuero.

Hace cuatro años, la falta de integración idiomática y religioso, así como las diferencias tribales, han dado lugar a la escisión del país en dos bloques; la provincia del Sudeste —Biafra—, que cuenta con 12 millones de habitantes, de los cuales 8 son ibos, y el resto de Nigeria, con 45 millones de habitantes.

Ya en 1966, la población islámica del norte de Nigeria había arrojado a

decenas de millares de ibos cristianos, obligándoles a huir, a volver a su zona de origen. En minoría numérica de habitantes, la zona del sudeste (Biafra) se separa del resto del país y se hace independiente el primero de mayo de 1967.

Es el momento en que estalla la guerra entre las dos poblaciones hermanas, que insensata, o interesadamente, están alimentando algunas naciones de Europa.

LA GUERRA NIGERIA - BIAFRA

La que allí se desarrolla es fundamentalmente una guerra civil. El General Gowon, primer ministro de la Federación Nigeriana, ha expresado sus propósitos: "Acabar con los ibos". Por su parte los ibos replican: "Nigeria podrá ganar la guerra, pero perderá la paz", poniendo así de manifiesto su intención de abocar en la guerrilla, si ello resulta preciso.

Lo cierto es que las tropas nigerianas, del general Gowon son más fuertes en número y cuentan además con la ayuda del armamento que les proporcionan países occidentales, como Gran Bretaña, o comunistas, como la Unión Soviética. Las noticias más recientes en este sentido afirman que la población biafresa se ve obligada a

desenvolverse en un cuadrilátero de algunas decenas de kilómetros de lado, terreno que disminuye progresivamente. Nigeria ha aislado a Biafra. Por su parte, Biafra sólo cuenta con el apoyo de cuatro países africanos: Tanzania, Zambia, Costa de Marfil y Senegal. El resto se ha solidarizado con el régimen de Lagos.

Las manifestaciones de la radio y televisión nigerianas son contundentes: "Ojuwku y su banda de rebeldes deben ser aplastados en el campo de batalla". Cotidianamente, la imagen del general Gowon se asoma a las pantallas de televisión—una marcha militar al fondo—y lanza su invariable slogan: "El deber a realizar es mantener a Nigeria unida".

Bajo el mando del coronel Ojuwku, los ibos huyen y combaten desordenadamente. Instados a rendirse, se muestran persuadidos de que a su rendición seguiría una muerte inmediata. Por tanto—dicen—tanto da enfrentarse con un gigantesco suicidio colectivo, muriendo en el frente, o muriendo de hambre. Los nigerianos claman: "El enemigo tiene que ser liquidado, si no se rinde sin condiciones". Los biafrenos replican en su interior: "Si nos rendimos sin condiciones, el resultado es el mismo".

Una solución política no es previsible. La Organización de Estados Africanos ha logrado sentar frente a frente en Addis-Abeba a los representan-

tes de ambas partes, pero, una vez más, sin resultados concretos.

Se ha hablado en Addis-Abeba del envío de un cuerpo de expedición interafricano, con la garantía de uno y otro bando, pero es dudoso que ello pueda convertirse en realidad. A excepción de los organismos de caridad, que trabajosamente han logrado introducir ayuda material en el escenario de la contienda, bien puede afirmarse que el país se encuentra bloqueado.

3. EL HAMBRE Y LAS NECESIDADES EN BIAFRA

A lo largo y a lo ancho del cada vez más escaso terreno que les queda, más de 7 millones de biafrenos se ven confinados; los recursos naturales acaso permitirían nutrir a una de cada diez de esas personas.

El "Queen Elizabeth", el mayor hospital de Biafra, resulta ahora pequeño. Cada una de sus camas ha de servir para dos, tres o más niños.

Porque lo cierto es que el hambre hace más víctimas que la guerra. Sentados en las calles los hombres esperan morir. Los niños muestran síntomas bien concretos: la carencia de proteínas les produce una serie de transformaciones somáticas. La desvitaminación hace que sus estómagos se dilaten espantosamente; piernas y

La acción de la Iglesia no es puramente negativa, no consiste solamente en conjurar a los gobiernos a que eviten el recurso a la fuerza armada; es una acción que quiere contribuir a formar hombres de paz, hombres que tengan pensamientos, corazón y manos pacíficas.

JUAN XXIII (7-3-63)

pies se cubren de ecemas; el pelo cambia de color, tornándose rojizo: quince días después mueren. Hay niños que buscan moscas y gusanos para alimentarse.

He aquí algunas cifras bien expresivas, tomadas de un informe realizado por el enviado de Cáritas Internacional, P. Byrne, a Biafra.

—Existen actualmente 608 campos de refugiados.

—En ellos permanecen 1.067.330 personas; fuera de ellos, igualmente refugiados, 3.965.660.

—300 de entre los refugiados mueren diariamente.

—En las ciudades resulta prácticamente imposible saber cuántas personas mueren cada día. Los jefes de zona afirman: cuando menos 900.

—Esto hace una media diaria de 1.200 muertos.

4. LA ACCION DE CARITAS INTERNACIONAL

Para evitar la aniquilación total del pueblo ibo se precisaría hacer llegar diariamente a Biafra doscientas o trescientas toneladas de viveres.

Un diario londinense ha afirmado con evidente rigor valorativo que la asistencia a las poblaciones de Biafra "es una de las operaciones de salvamento más complicadas de los tiempos modernos".

Con todo, Cáritas ha realizado 45 transportes a Biafra por vía aérea. Para ello ha escogido como escenario de sus operaciones la cercana isla portuguesa de Santo Tomé.

Los envíos han consistido fundamentalmente en medicamentos (sobre todo vitaminas B, proteínas, penicilina, leche en polvo). Para llevar a cabo

BOGOTA MEDELLIN

A las personas que deseen tener una buena información sobre tan importante Conferencia Episcopal, les recomendamos que soliciten el n.º 321 del 1.º de Octubre de 1968, de la revista *INFORMATIONS CATHOLIQUES INTERNATIONALES*.

Pueden dirigirse, en España, a cualquiera de estas tres librerías:

Librería Estai,
Balmes 84,
Barcelona.

Amigos del Catecismo,
Condal, 27,
Barcelona.

Librería Easo,
Plaza Guipúzcoa, 13,
San Sebastian,

la operación Cáritas Internacional ha adquirido aviones DC-7 y ha podido obtener otros dos de una compañía aérea.

Un sólo vuelo desde Europa a Santo Tomé cuesta 140.000 pesetas, aproximadamente. Pero no sólo es cuestión de dinero: También hace falta encontrar personas dispuestas a arriesgar su propia vida. Un "Constellation" de la Cruz Roja se estrelló en la pista biafrana, resultando muertas cinco personas, y otro avión de Cáritas se ha averiado en el aterrizaje y aún permanece allí. Los aviones transportan, asimismo, la gasolina para los vehículos que después llevarán los viveres a través de Biafra. En su mayoría, son sacerdotes y monjas irlandeses los que inmediata y personalmente se ocupan de la distribución.

Los primeros cuatro envíos de Cáritas en favor del pueblo de Biafra se han realizado en los meses de abril a junio del presente año, si bien antes de la proclamación de la independencia de Biafra ya Cáritas realizaba allí una labor de ayuda, al igual que en Nigeria.

Los envíos de socorros hasta ahora realizados han ascendido a los siguientes importes:

	<i>Dólares USA</i>
1º	85.000
2º	55.836
3º	65.000
4º	60.420

Es preciso tener en cuenta las recientes palabras de Monseñor Rodhain, Presidente de Cáritas Internacional: "Hay hombres que luchan entre sí y millares de niños que mueren por culpa de los hombres. Y esto no está sucediendo en otro planeta, ni en una pantalla de cine, ni en la Edad Media. Esto sucede en el año 1968, a seis horas de avión de París."

5. EN QUE PUEDE CONSISTIR NUESTRA AYUDA

Las necesidades a que da lugar esta situación son inmensas y de toda especie. Las de primerísimo orden son alimentos para toda la población y medicinas para los enfermos. Igualmente se precisan ropas de cama y material sanitario para hospitales, vestidos para mujeres y niños, vitaminas, sueros, vacunas, etc.

Todo es necesario y urgentísimo. Pero el transporte hasta Fernando Poo, o hasta la isla portuguesa de Santo Tomé (que son las bases de operación para el traslado a Biafra), resulta tan caro que lo más positivo es enviar dinero para que Cáritas Internacional adquiera los productos más urgentes y necesarios en estos lugares africanos. Sólo se exceptúan las medicinas, que a veces escasean, por ser tan grande la demanda.

La campaña de Cáritas Española, por tanto, tendrá como objetivo recoger dinero y medicinas para Biafra-Nigeria.

Hay revistas y periódicos que parecen no tener otra función que la de insertar noticias desagradables acerca de hechos o personas del ámbito eclesiástico.

A continuación enumeramos la lista de medicinas que se precisan:

VACUNAS

- SUERO ANTIRRABICO (PARA PERSONAS).
- VACUNA CONTRA LA RABIA (PARA PERROS).
- VACUNA ANTIRRABICA (PARA PERSONAS).
- PESTE BOVINA (CULTIVOS).

MEDICAMENTOS

- ESTREPTOMICINA (MULTIDOSIS).
- PROCAINA PENICILINA (DE 4.000.000 I. U.).
- AUROMICINA (POLVO SOLUBLE).
- TERRAMICINA (POLVO SOLUBLE)
- CALCIO BOROGLUCOSADO (SOLUCION AL 25 % Y AL %).

Cáritas espera su donativo. Gracias.

La Iglesia tiene el derecho y el deber de predicar la doctrina de Cristo, no sólo en sus aspectos individuales, los cuales rigen el pensamiento y la conducta íntima de cada persona, sino también en su dimensión social y pública que afecta al buen orden colectivo y al bien común de las sociedades humanas.

Predicar el Evangelio no es sólo aconsejar la vida de oración y el cultivo de las virtudes interiores que el hombre tiene el deber de alimentar en el templo de su conciencia, sino también enseñar la recta ordenación de las sociedades humanas de acuerdo con los principios de ese mismo Evangelio y con los que presenta el derecho natural, rectamente interpretado a la luz del mensaje de Cristo.

LORENZO, Ob. de San Sebastián (22-8-68)

H O R A R I O S

(desde Octubre a Junio)

M I S A S

DIAS LABORABLES: 7'45 de la mañana y 8 de la tarde.

DOMINGOS Y FESTIVOS: 10, 11 y 12 de la mañana
y 8 de la tarde.

SABADOS Y VISPERS DE FESTIVOS: 8 de la tarde
(Misa anticipada).

O R A T O R I O S E C U L A R

ADOLESCENTES (chicos de 12 a 15 años): 8'30 de la tarde,
de los lunes.

SEÑORITAS: 8'30 de la tarde, de los miércoles.

JOVENES: 8'30 de la tarde, de los jueves.

HOMBRES: 8'30 de la tarde, de los viernes

ORATORIO INFANTIL (niños y niñas de más de 8 años):
5'30 de la tarde, de los sábados.

SEÑORAS: 4'30 de la tarde, del primer jueves de cada mes.

SEÑORAS VIUDAS: 4'30 de la tarde, del cuarto jueves de
cada mes.

L A U S D E O

Director: P. Ramón Mas, C. O.

Edita: Congregación del Oratorio.—Apartado 182.—Albacete.

Imprime: LA VOZ DE ALBACETE, S. López, 14- 8-10-68.

Depósito Legal: AB-103-62.